
**TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE
ARGENTINA S.A.**

**DISCIPLINA DE MERCADO
Requisitos Mínimos de Divulgación**

Período 31.03.2014



INTRODUCCION

Consideraciones Generales

El presente documento constituye el Informe de Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de divulgación, cuyo objetivo consiste en dar cumplimiento a la Comunicación “A” 5394 del Banco Central de la República Argentina, donde se establecen requisitos mínimos de información que las Entidades Financieras deben revelar, vinculado con la estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

Dicha práctica tiene por objetivo, fomentar la disciplina de mercado, de modo que permita a los participantes conocer el perfil de riesgo de las entidades financieras.

La entidad presenta la información en forma individual, sin aplicar consolidación de sus informaciones contables y financieras, dado que no posee empresas controladas.

La información contenida en este informe se centra en aquellos aspectos que permiten comprender el perfil de riesgos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S. A. (la entidad), siendo consistente con la información que emplea la Dirección y la Gerencia para evaluar y administrar los riesgos.

En este sentido, el documento contiene información sobre:

- Estructura y suficiencia de capital.
- Exposiciones al riesgo y su evaluación
 - C1. Requisito General de evaluación cualitativa
 - C2. Riesgo de Crédito
 - C3. Cobertura del riesgo de crédito
 - C4. Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de contraparte
 - C6. Riesgo de Mercado
 - C7. Riesgo Operacional
 - C9. Riesgo de tasa de interés
 - C10. Remuneraciones

El contenido ha sido elaborado con cifras referentes al cierre de marzo 2014. Los datos correspondientes a montos se expresan en miles de pesos, mientras que los restantes se informa en unidades.

La entidad cuenta con una política formal aprobada por el Directorio, que establece un procedimiento que permite determinar que información será publicada, los controles aplicables a su elaboración y el proceso de aprobación por el órgano correspondiente; como así también una evaluación continua, que permita transmitir a los usuarios una adecuada imagen del perfil de riesgo de la entidad.

B. CAPITAL

B.1 ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Información cualitativa

El capital regulatorio que solventa las operaciones de la entidad, esta integrado en mayor medida por el capital ordinario de nivel uno, y en menor medida por el capital de nivel 2.

El capital ordinario de nivel 1, esta compuesto por:

- Capital social, correspondiente a las acciones emitidas en circulación. Toyota Financial Services Americas Corporation posee el 96.68 % del paquete accionario. Son acciones ordinarias con 1 voto por acción, se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El instrumento posee carácter perpetuo, es decir, no tiene fecha de vencimiento ni existen cláusulas de remuneración escalonada creciente (step-up) u otros incentivos para su amortización anticipada y representa el derecho a cobro mas subordinado.
- Reservas de utilidades, que corresponden a ganancias de ejercicios anteriores, entre las que se encuentran las "Legales" que son obligatorias, según lo dispuesto en la ley de Sociedades comerciales, y las "Facultativas", por decisión de la entidad.
- Resultados no Asignados, corresponden al último ejercicio, y se computan al 50 % de los resultados positivos y la totalidad de las pérdidas registrados en cada mes desde el último balance trimestral o anual que cuente con informe o dictamen del auditor, y el 100% de los resultados del ejercicio en curso, registrados al cierre del último balance trimestral con informe del auditor.
- Conceptos deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1, corresponde al saldo registrado al cierre en las cuentas contables de bienes intangibles, lo que comprende principalmente al saldo activado de licencias y desarrollo de software y mejoras en los inmuebles.

El capital de nivel 2, esta compuesto por:

- Previsiones por riesgo de incobrabilidad: la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" (puntos 6.5.1. y 7.2.1. de las normas sobre "Clasificación de deudores)", sin superar el 1,25 % de los activos ponderados por riesgo de crédito.

Estructura Capital

Período: 31/03/2014
Entidad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

Código	Capital Ordinario Nivel 1: Instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	89,200	
	Capital social, excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	89,200	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	0	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	0	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	0	
2	Beneficios no distribuidos	38,288	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6.)	38,288	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	29,500	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	29,500	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)	0	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8.)	0	
6	Subtotal: Capital Ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	156,988	

Código	Capital Ordinario Nivel 1: Conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12., 8.4.1.15., 8.4.1.16.)	0	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9.)	0	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10.)	4,347	
10	Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) (8.4.1.1.)	0	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (8.4.1.13.)	0	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17.)	0	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18.)	0	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (8.4.2.1.)	0	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	

26	Conceptos deducibles específicos nacionales	1	
	Accionistas (8.4.1.7.)	0	
	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19.)	0	
	Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14.)	0	
	Otras (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)	1	
27	Conceptos deducibles aplicables al CO1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
28	Subtotal: Conceptos Deducibles del Capital Ordinario Nivel 1	4,348	
29	Total: Capital Ordinario Nivel 1 (CO1)	152,640	

Código	Capital Adicional Nivel 1: Instrumentos	Saldo	Ref. Etapa 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1., 8.2.2.2., 8.3.2.)	0	
31	De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	0	
32	De los cuales: clasificados como Pasivo	0	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA1 de Grupo) (8.2.2.3.)	0	
36	Subtotal: Capital Adicional Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0	

Código	Capital Adicional Nivel 1: Conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (8.4.2.1.)	0	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
43	Subtotal: Conceptos Deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Total: Capital Adicional Nivel 1 (CA1)	0	
45	Total: Patrimonio Neto Básico (PNB) - Capital de Nivel 1	152,640	

Código	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y provisiones	Saldo	Ref. Etapa 3
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.3.1., 8.2.3.2., 8.3.3.)	0	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4.)	0	
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (8.2.3.3.)	13,101	
51	Subtotal: Patrimonio Neto Complementario (PNC) - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	13,101	

Código	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (8.4.2.1.)	0	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
57	Subtotal: Conceptos Deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0	
58	Total: Patrimonio Neto Complementario (PNC) - Capital Nivel 2	13,101	
59	Total: Capital Total	165,741	
60	Activos Totales ponderados por riesgo (APR)	1,302,384	

Código	Coefficientes	Saldo	Ref. Etapa 3
61	CO _{n1} / APR (%)	11.72	
62	PNB / APR (%)	11.72	
63	(PNB + PNC) / APR (%)	12.73	

Código	Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	Saldo	Ref. Etapa 3
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados), ganancia mínima presunta (8.4.1.1.)	0	

Código	Límites máximos aplicables a la inclusión de previsión en el capital de nivel 2	Saldo	Ref. Etapa 3
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	13,101	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	16,280	

Modelo de Conciliación

Período: 31/03/2014
Entidad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

	Etapa 1	
	Estados Financieros Consolidados para Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión
Activo		
Disponibilidades	35.380	35.380
Préstamos	986.719	986.719
Otros créditos por intermediación financiera	6.948	6.948
Créditos por arrendamientos financieros	327.185	327.185
Créditos diversos	20.586	20.586
Bienes de uso	4.460	4.460
Bienes diversos	620	620
Bienes intangibles	4.347	4.347
Partidas pendientes de imputación - Saldos deudores	1	1
Activo Total	1.386.246	1.386.246
Pasivo		
Depósitos	92.016	92.016
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.091.394	1.091.394
Obligaciones diversas	41.880	41.880
Pasivo Total	1.225.290	1.225.290
Patrimonio Neto		
Capital Social	89.200	89.200
Reserva de utilidades	29.500	29.500
Resultado no asignados	42.256	42.256
Patrimonio Neto Total	160.956	160.956
Estado de Resultados		
Ingresos financieros	92.566	92.566
Egresos Financieros	72.362	72.362
Margen bruto de intermediación	20.204	20.204
Cargo por incobrabilidad	844	844
Ingresos por servicios	11.674	11.674
Egresos por servicios	4.617	4.617
Gastos de administración	16.555	16.555
Resultado neto por intermediación financiera	9.862	9.862
Utilidades diversas	2.012	2.012
Pérdidas diversas	130	130
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	11.744	11.744
Impuesto a las ganancias	3.807	3.807
Resultado neto del período/ejercicio	7.937	7.937

Apertura del Capital

Período: 31/03/2014

Entidad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Financieros Consolidados para Supervisión Desagregado	Componente del Capital Regulatorio
210000 - Bienes intangibles	4.347	4.347		
Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10.)			4.347	9
230000 - Partidas pendientes de imputación - Saldos deudores	1	1		
Otras (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)			1	26
410000 - Capital Social	89.200	89.200		
Capital social, excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)			89.200	1
440000 - Reserva de utilidades	29.500	29.500		
Reservas de utilidades (8.2.1.4.)			29.500	3
450000 - Resultado no asignados	42.256	42.256		
Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6.)			38,288	2

Capital Social - Código de Instrumento 1 - Características Principales

Características		
Emisor	Toyota Financial Services Americas Corporation	Toyota Motor Credit Corporation
Tipo de instrumento	Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal UN PESO (V\$N 1.-) cada una, y con derecho a UN (1) voto por acción	Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal UN PESO (V\$N 1.-) cada una, y con derecho a UN (1) voto por acción
Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$86,240	\$ 2,960
Valor nominal del instrumento	86,240	2,960
Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
Fecha de emisión	Emisión original: 19/11/2004 según Estatuto Social	Emisión original: 19/11/2004 según Estatuto Social
	\$18,240	\$960
	Emisión adicional : 09/05/2005 según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Emisión adicional : 09/05/2005 según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
\$38,000	\$2,000	
Emisión adicional : 27/06/2013 según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	\$30,000	
Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo	Perpetuo

B. CAPITAL

B.2 SUFICIENCIA DE CAPITAL

Información cualitativa

La cuantificación de las necesidades presentes de capital, se realizan en base a la metodología prevista en el texto ordenado del BCRA / LISOL / Capitales Mínimos de las entidades financieras y normas complementarias.

En relación a las necesidades futuras, la entidad desarrolla anualmente un Plan de Negocios, el cual contiene una proyección de la información económica y financiera de la entidad de los próximos dos años. A partir de dicha información se calculan en base a la metodología indicada en el punto precedente, los requerimientos de capital y su integración futura.

Adicionalmente a la información proyectada, se determinan distintos tipos de escenarios estresados, que muestran contingencias posibles en el mercado o la entidad, y a partir del mismo se cuantifica el impacto en la información económica y financiera, con el recálculo de las exigencias e integración de capital.

Información cuantitativa:

A continuación se expone la información cuantitativa.

Información al 31.03.2014

Capital por riesgo de crédito - Carteras sujetas

- Promedios en miles de pesos -

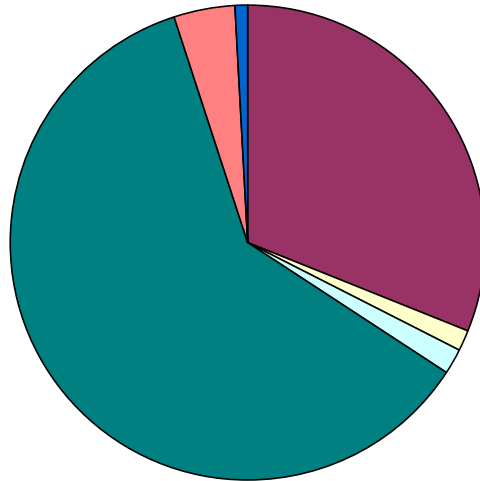
Descripción	Valor
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	25,370
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	18,395
Exposiciones a empresas del país y del exterior	428,026
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	835,770
Préstamos morosos	10,666
Subtotal	1,318,227

Capital por riesgo de crédito - Disponibilidades y Otros Activos

- Promedios en miles de pesos -

Disponibilidades	13
Otros Activos	59,576
Subtotal	59,589

Capital por riesgo de crédito - Carteras sujetas /Disponibilidades y Otros Activos



- Disponibilidades
- Exposiciones a empresas del país y del exterior
- Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior
- Exposiciones a gobiernos y bancos centrales
- Exposiciones incluidas en la cartera minorista
- Otros Activos
- Préstamos morosos

Capital por riesgo de mercado

Valor

158

Capital por riesgo operativo

Valor

11,885

Coefficiente de capital total

Valor

0.14

Coefficiente de capital ordinario de nivel 1

Valor

0.13

C. EXPOSICION AL RIESGO Y SU EVALUACION

C.1 REQUISITO GENERAL DE DIVULGACION CUALITATIVA

Gestión de riesgos en TCFA

Desde el año 2007 la Entidad -a partir de lineamientos establecidos a nivel global por parte de Toyota Financial Services Corporation- adhiere al Gerenciamiento de Riesgos, entendiéndolo a este término como **“...un método lógico y sistemático para establecer un entorno, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de forma tal que permita minimizar pérdidas...”**.

En tal sentido, se ha formalizado y aprobado por el Directorio una estructura a nivel organizacional encargada del Gerenciamiento de Riesgos, la cual prevé los siguientes roles:

- ✚C.R.O. (Chief Risk Officer - Jefe de Gerenciamiento de Riesgos)
- ✚O.R.O. (Operational Risk Officer - Gerente de Riesgos Operativos)
- ✚M.R.O. (Market Risk Officer - Gerente de Riesgos de Mercado)
- ✚C.C.O. (Chief Credit Officer - Gerente de Riesgos de Crédito)
- ✚C.M.E. (Crisis Management Executive - Ejecutivo de Administración de Crisis)
- ✚B.C.M. (Business Continuity Manager - Gerente de Continuidad de Negocios)

Comité de Gerenciamiento de Riesgos

En Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. se ha establecido un nivel funcional con capacidad decisoria en materia de riesgos denominado **“Comité de Gerenciamiento de Riesgos”**. El mismo cuenta con un reglamento para su actuación, se reúne con una frecuencia mínima mensual, tiene fluida relación con el resto de los Comités de la Entidad (Activos y Pasivos - ALCO, Créditos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Kaizen y Tecnología) -a los cuales supervisa- y es el ámbito en donde se discuten y gestionan los temas que atañen a la gestión de riesgos de la Entidad. Las decisiones que se toman en el Comité son emitidas por mayoría de votos (decisión colegiada). En caso de empate, la decisión final es tomada por el Presidente del Comité.

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones, ha aprobado la siguiente normativa, actualmente en vigencia:

- ✚Política General de Gerenciamiento de Riesgos;
- ✚Manual de Misiones y Funciones;
- ✚Estrategia de Gerenciamiento de Riesgos;
- ✚Política de Gerenciamiento de Crisis;
- ✚Programa de Comunicación de Crisis; y
- ✚Programa de Gerenciamiento de Crisis.

Metodología empleada para el gerenciamiento de riesgos

Teniendo en cuenta el enfoque de gerenciamiento de riesgos adoptado por la Entidad, se utiliza una metodología específica que incluye la Identificación, Análisis, y Evaluación de los riesgos detectados, como así también el control y seguimiento de las decisiones tomadas al respecto.

El apetito a riesgo -entendido como la cantidad de riesgo que TCFA está dispuesta a aceptar para generar valor en la compañía- es definido desde el nivel más alto de la organización y se encuentra en línea con los objetivos corporativos establecidos.

Tratamiento y mitigación de los riesgos detectados

El Comité de Gerenciamiento de Riesgos analiza y define las medidas a adoptar para el tratamiento de los distintos riesgos que resulten identificados. Las mencionadas acciones se encuentran siempre enmarcadas dentro de alguna de las siguientes opciones: “Retener”, “Renunciar” o “Transferir” la responsabilidad por el riesgo detectado.

En caso de optar por “Retener” la responsabilidad por el riesgo identificado; se evaluará si “Tratar” el mismo tomando contramedidas para reducirlo o “Asumir” dicho riesgo sin realizar una gestión específica.

Indicadores de riesgos claves (KRI's)

Con el fin de monitorear los riesgos inherentes al negocio de TCFA, existen Indicadores de Riesgos Claves (KRI's) definidos a nivel corporativo, con márgenes de tolerancia previamente determinados. Mensualmente la carga de los datos necesarios para la construcción de los distintos indicadores es llevada a cabo en forma descentralizada e informada por el área de Riesgos al Comité Global de Riesgos del Grupo.

A su vez, en caso de registrarse desvíos a los límites, deben reportarse tanto las causas de los mismos como así también las contramedidas para su reversión.

Estos KRI's son tratados por el comité local y corresponden a 5 categorías de riesgos: Mercado, Liquidez, Tasa, Crédito y Operacional.

Adicionalmente, TCFA lleva a cabo -con una frecuencia anual- autoevaluaciones de riesgos, las cuales se encuentran vinculadas a los riesgos mencionados.

Los resultados de estas autoevaluaciones son informados a Casa Matriz, dando lugar -en el caso de detectarse desvíos o debilidades- a actividades que son incluidas en el Plan Anual de Gerenciamiento de Riesgos.

Reportes diarios de gestión

Diariamente, la Entidad emite una serie de reportes agrupados bajo el título “Watch Your Credit Risk”; los cuales tienen como objetivo proporcionar información detallada con indicadores y alertas para la gestión de riesgos de crédito y operativos que afectan el negocio de la Compañía.

Análisis de impacto del negocio, Plan de continuidad de negocios, Plan de recuperación ante desastres

La Entidad ha implementado un proceso de Análisis de Impacto del Negocio (de sus siglas en inglés Business Impact Analysis - BIA) que la asiste en la evaluación de todas las funciones de negocios que se desarrollan dentro de la organización, a los efectos de poder determinar el impacto que tendría sobre las mismas una interrupción en el procesamiento de datos. Este impacto se mide en términos de la pérdida financiera acumulada por períodos de tiempo, con la intención de establecer cuánto tiempo puede tolerar cada función del negocio sin la ayuda del procesamiento de datos.

La meta del BIA es lograr un acuerdo formal dentro de la organización en cuanto al tiempo muerto máximo tolerable o “Tiempo de Recuperación o Recovery Time Objective” para cada proceso de negocio identificado como **crítico**.

De esta manera, TCFA ha logrado elaborar un Plan de Recuperación ante Desastres y un Plan de Continuidad de Negocios que resultan más realistas, rentables (a nivel costo-beneficio), de fácil desarrollo, implementación y mantenimiento.

Plan de Continuidad de Negocios (Business Continuity Plan - BCP)

Permite evaluar, por parte de toda la Entidad, aquellos procesos considerados críticos para el negocio. Este plan incluye un detalle técnico de cómo realizar la recuperación de las funciones y servicios establecidos como críticos por los diversos sectores de la organización.

Plan de Recuperación ante Desastres (Disaster Recovery Plan - DRP)

Se concentra en la recuperación de las funciones y servicios de sistemas que, no necesariamente, dan soporte a los procesos críticos de negocios de la Compañía.

Asimismo, la Entidad ha establecido un programa de entrenamiento para los responsables de la ejecución de los mencionados planes con la intención de que, en caso de ocurrencia de un evento de contingencia, su accionar sea ágil y seguro, centrándose en el objetivo de recuperar la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.

Los mencionados planes son probados, como mínimo, anualmente; efectuando simulacros de contingencias/desastres de distinta magnitud que colaboran con la preparación del personal de TCFA para actuar ante la ocurrencia de estos hechos, observando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada miembro de la organización.

Adicionalmente, con relación a los servicios de sistemas que se encuentran tercerizados, la Entidad obtiene formalmente de sus proveedores el compromiso de garantía de la continuidad de tales servicios y el consentimiento para verificar el cumplimiento efectivo de la obligación asumida.

Gerenciamiento y comunicación de crisis

En base a estudios realizados, se ha demostrado que una organización con un programa de prevención de crisis se recupera de dos a tres veces más rápido que una compañía que carece de un programa de este tipo. Asimismo, estadísticamente se comprobó que resulta casi imposible una buena respuesta sin este tipo de programas.

En consecuencia, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha desarrollado políticas y procedimientos que la asisten en la preparación de la Entidad para la administración de situaciones de crisis, procurando continuar con las operaciones de negocios en el menor tiempo posible, proteger su valor corporativo y su reputación, así como la salud y seguridad de sus empleados.

como la salud y seguridad de sus empleados.

C.2. RIESGO DE CREDITO

Información cualitativa

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas a raíz del incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. La magnitud de las pérdidas por riesgo de crédito depende básicamente de dos factores:

- ✚ El monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y
- ✚ Los recuperos obtenidos, ya sea a través de pagos que se obtengan del deudor y/o por la ejecución de los mitigadores de riesgo, como por ejemplo las garantías prendarias que respaldan las operaciones crediticia y limitan la severidad de las pérdidas.

En TCFA el ámbito particular de tratamiento del riesgo de crédito lo constituye el Comité de Créditos, cuya conformación está dada por los siguientes miembros: (i) Gerente de Créditos y Operaciones, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente de Tesorería; (iii) Gerente Comercial y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Las principales funciones del Comité son las siguientes: (a) autorizar las normas, políticas y procedimientos de otorgamiento y recupero de créditos de la Entidad y los requerimientos del Banco Central en materia de clasificación y calificación de deudores; (b) velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de líneas, de conformidad con las políticas de la Entidad y las normas de los organismos de contralor; (c) aprobar o rechazar el otorgamiento de líneas comerciales a particulares o empresas (préstamos prendarios y operaciones de leasing) y a concesionarios; negociar, refinanciar, dar quitas y castigar saldos incobrables, de conformidad con la política de facultades crediticias de la Entidad; (d) participar en el proceso de aprobación de operaciones interfinancieras cuando las políticas de riesgo y tesorería así lo requieren; (e) revisar los informes del sector respectivo para autorizar aumentos temporales y/o modificaciones de crédito; (f) revisar y aprobar pérdidas de crédito y (g) tratar los resultados y tomar decisiones a partir de modelos de simulación de Mora, basados en escenarios de stress;

A su vez, la Entidad cuenta con un compendio de normas que regulan la actividad, responsabilidades, funciones, niveles de autorización y controles de la gerencia de Créditos.

Cobranzas

La falta de pago de las obligaciones, la evidencia de actividad fraudulenta y las transacciones con riesgo en exceso se deberán clasificar de acuerdo con la posibilidad de pérdida.

De acuerdo con lo mencionado, se deberán tomar medidas apropiadas para implementar acciones correctivas que mitiguen estas pérdidas potenciales. Tales acciones deberán cumplimentar los estándares de cumplimiento y éticos de la Compañía.

La estrategia de cobranzas de la Entidad y el sistema de seguimiento de las operaciones en mora prevén la intervención de una agencia de cobranzas especializada para los créditos con una mora de entre 15 y 65 días y de un estudio legal a partir del momento en que la operación reviste más de 65 días de atraso.

A su vez se han establecido una serie de acciones a seguir a partir del séptimo día de mora en los pagos, las cuales incluyen: llamados telefónicos; contactos personales; envío de correos electrónicos, cartas simples y cartas documento como notificación fehaciente de intimación de pago de las cuotas atrasadas; entre otros.

Previsiones por incobrabilidad. Criterio aplicado.

La entidad aplica en su proceso de provisionamiento mensual, los criterios establecidos por el B.C.R.A. en el texto ordenado *LISOL – VIII / Clasificación de deudores y provisiones mínimas por*

riesgo de incobrabilidad. En el mismo se determina el porcentaje de previsión a aplicar en función del tipo de cartera, garantía y la clasificación del cliente por mora o capacidad de repago.

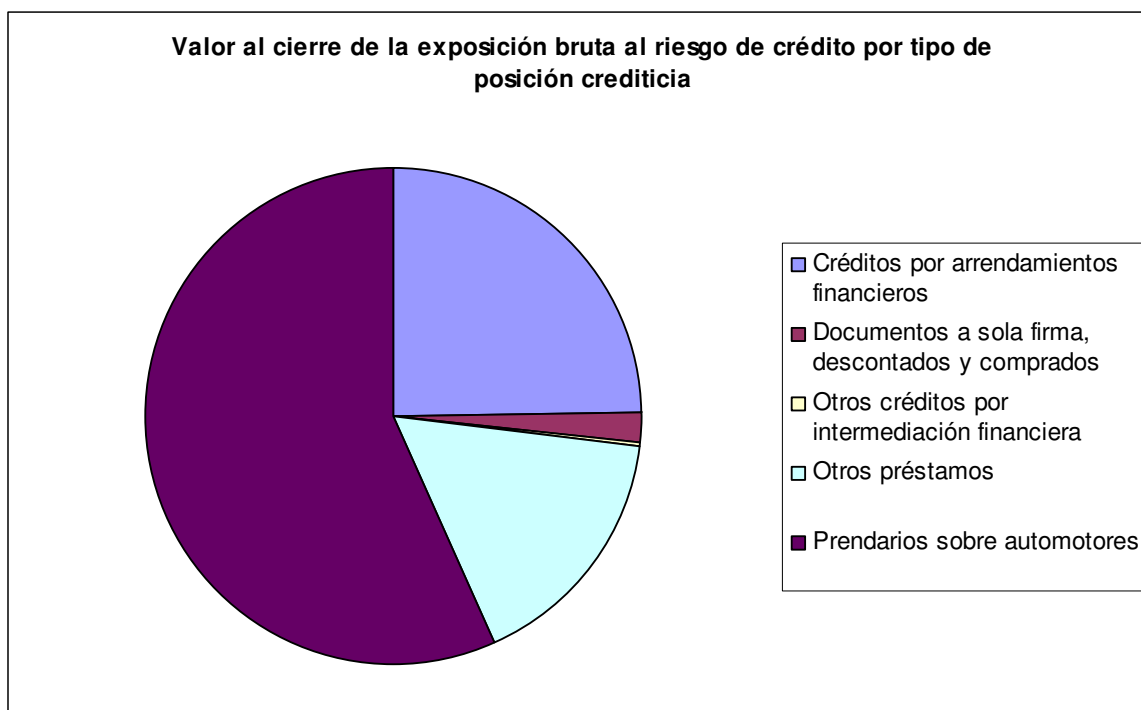
No se constituyen provisiones globales, sino que las mismas surgen del análisis individual de cada uno de los clientes que componen la cartera vigente.

Información cuantitativa:

A continuación se expone la información cuantitativa.

Información al 31.03.2014

Valor al cierre de la exposición bruta al riesgo de crédito por tipo de posición crediticia		
- saldos en miles de pesos -		
Descripción	Valor	Porcentaje
Créditos por arrendamientos financieros	331,881	24.83%
Documentos a sola firma, descontados y comprados	24,354	1.82%
Otros créditos por intermediación financiera	5,442	0.41%
Otros préstamos	216,542	16.20%
Prendarios sobre automotores	758,345	56.74%
	1,336,564	100.00%



Información al 31.03.2014

Distribución geográfica de la exposición al riesgo de crédito por zona

- saldos en miles de pesos -

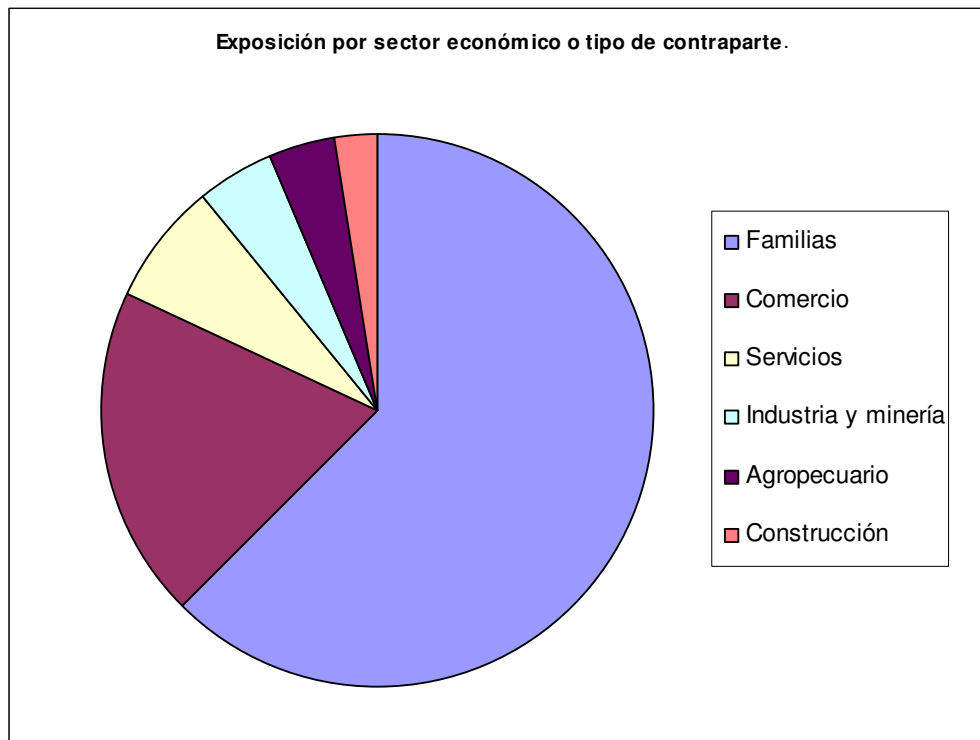
Buenos Aires	279,201	20.89%
Catamarca	33,632	2.52%
Chaco	40,461	3.03%
Chubut	73,017	5.46%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	162,631	12.17%
Córdoba	110,942	8.30%
Corrientes	31,857	2.38%
Entre Ríos	32,704	2.45%
Formosa	10,806	0.81%
Jujuy	33,151	2.48%
La Pampa	20,821	1.56%
La Rioja	26,179	1.96%
Mendoza	69,475	5.20%
Misiones	40,991	3.07%
Neuquén	20,812	1.56%
Río Negro	8,402	0.63%
Salta	25,602	1.92%
San Juan	13,569	1.02%
San Luis	39,353	2.94%
Santa Cruz	35,670	2.67%
Santa Fé	120,190	8.99%
Santiago del Estero	17,768	1.33%
Tierrra del Fuego	56,645	4.24%
Tucumán	32,685	2.45%
Total	1,336,564	100.00%

Exposición por sector económico o tipo de contraparte.

- saldos en miles de pesos -

Privado No Financiero

Familias	836,550	62.59%
Comercio	260,246	19.47%
Servicios	93,260	6.98%
Industria y minería	59,807	4.47%
Agropecuario	54,106	4.05%
Construcción	32,595	2.44%
Total	1,336,564	100.00%



Préstamos con deterioro por sector económico o tipo de contraparte

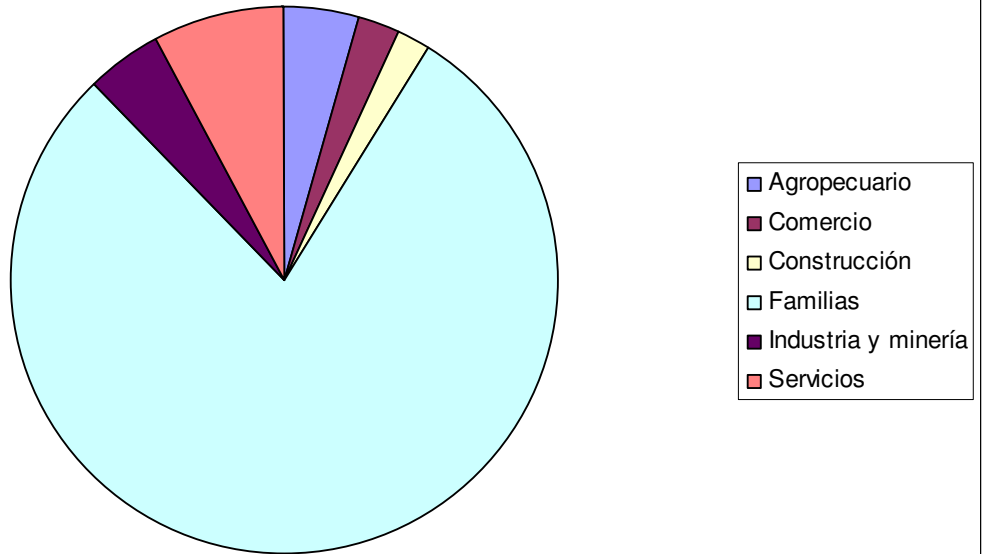
- saldos en miles de pesos -

Privado No Financiero

Agropecuario	1,151	4.33%
Comercio	700	2.63%
Construcción	526	1.98%
Familias	20,946	78.80%
Industria y minería	1,227	4.62%
Servicios	2,032	7.64%
Total	26,582	100.00%

Clientes clasificados en distinta de situación normal.

Préstamos con deterioro por sector económico o tipo de contraparte



Información al 31.03.2014

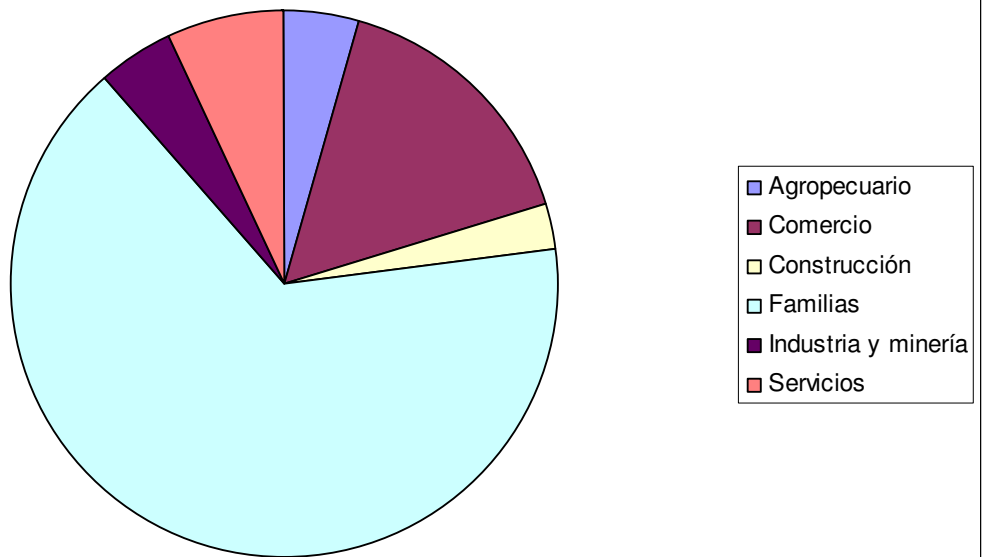
Previsiones específicas por sector económico o tipo de contraparte

- saldos en miles de pesos -

Privado No Financiero

Agropecuario	783	4.51%
Comercio	2,750	15.85%
Construcción	469	2.70%
Familias	11,384	65.63%
Industria y minería	766	4.42%
Servicios	1,195	6.89%
Total	17,347	100.00%

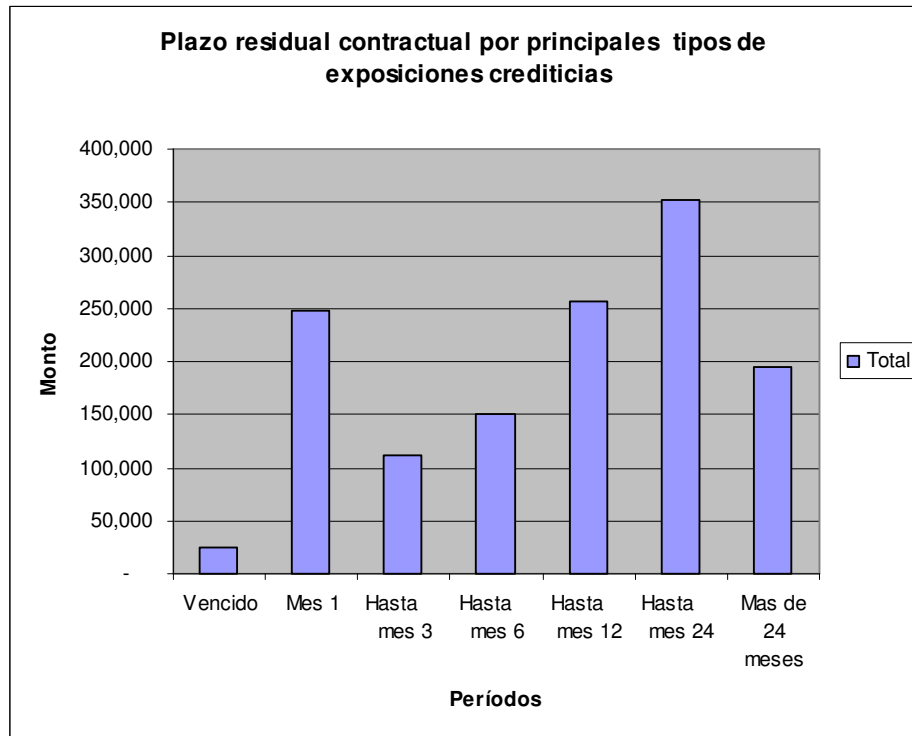
Previsiones específicas por sector económico o tipo de contraparte



Plazo residual contractual por principales tipos de exposiciones crediticias

- saldos en miles de pesos -

	Vencido	Mes 1	Hasta mes 3	Hasta mes 6	Hasta mes 12	Hasta mes 24	Mas de 24 meses	Total
Privado No Financiero								
Préstamos Prendarios	10,239	48,524	72,341	102,043	173,542	232,985	119,123	758,797
Otros Préstamos	5,372	180,914	11,168	9,789	11,415	11,855	10,378	240,891
Otros Créditos por intermediación financiera	4,973	454	27	-	-	-	-	5,454
Créditos por arrendamientos financieros	3,766	17,855	27,199	39,321	71,106	106,564	66,631	332,442
Total	24,350	247,747	110,735	151,153	256,063	351,404	195,112	1,336,564
Proporcional por período	1.82%	18.54%	8.29%	11.31%	19.16%	26.29%	14.60%	100.00%



Información al 31.03.2014

Préstamos en situación irregular por zona geográfica

- saldos en miles de pesos -

Descripción	Monto deuda Sit Irregular	Saldo Deuda Total	% Irregular / Deuda Total	Previsiones Sit Irregular	Previsiones Total	% Prev. Sit. Irregular / Previsiones Totales
Buenos Aires	1,588	279,201	0.57%	446.00	3,204	0.14%
Catamarca	759	33,632	2.26%	192.00	513	0.37%
Chaco	636	40,461	1.57%	188.00	577	0.33%
Chubut	528	73,017	0.72%	150.00	871	0.17%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1,449	162,631	0.89%	495.00	2,096	0.24%
Córdoba	942	110,942	0.85%	252.00	1,344	0.19%
Corrientes	219	31,857	0.69%	65.00	380	0.17%
Entre Ríos	149	32,704	0.46%	48.00	371	0.13%
Formosa	140	10,806	1.30%	44.00	150	0.29%
Jujuy	1,810	33,151	5.46%	540.00	848	0.64%
La Pampa	75	20,821	0.36%	23.00	229	0.10%
La Rioja	86	26,179	0.33%	26.00	286	0.09%
Mendoza	1,088	69,475	1.57%	425.00	1,104	0.38%
Misiones	335	40,991	0.82%	184.00	589	0.31%
Neuquén	297	20,812	1.43%	78.00	282	0.28%
Río Negro	3	8,402	0.04%	1.00	85	0.01%
Salta	252	25,602	0.98%	114.00	362	0.31%
San Juan	209	13,569	1.54%	64.00	196	0.33%
San Luis	165	39,353	0.42%	74.00	461	0.16%
Santa Cruz	184	35,670	0.52%	45.00	400	0.11%
Santa Fé	1,134	120,190	0.94%	336.00	1,506	0.22%
Santiago del Estero	351	17,768	1.98%	113.00	283	0.40%
Tierra del Fuego	765	56,645	1.35%	203.00	754	0.27%
Tucumán	554	32,685	1.69%	140.00	456	0.31%
Total	13,718	1,336,564	1.03%	4,246	17,347	24.48%

Se entiende por situación irregular a aquellos clientes clasificados en situación 3, 4, 5 y 6

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31.03.2014	Saldo final al 31.12.2013
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<u>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</u>						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	12,012	512	-	-	12,524	12,012
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	119	7	-	-	126	119
-Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,578	119	-	-	4,697	4,578
TOTAL	16,709	638	-	-	17,347	16,709

C. 3. – COBERTURA DEL RIESGO DE CREDITO

Información cualitativa

Dentro del proceso de gestión de los activos admitidos como garantía, los activos son incorporados y actualizados a valor de mercado. El precio es tomado de la información provista por Toyota Argentina (0km), Toyota Material Handling Mercosur Com. De Equip. Ltda (autoelevadores) y la revista Infoauto para 0km.

La garantía es considerada de la siguiente forma:

- Créditos prendarios y Bienes de Locación Financiera: 75% del valor de mercado. Fuente Manual de Clasificación y Previsionamiento
- Títulos de crédito: 100% del valor nominal
- Prenda Flotante: sobre el 100% de la línea de crédito al valor de mercado de las unidades

A continuación se describen los principales activos admitidos como garantía recibidos por la entidad:

- Prenda Fija
- Contrato de locación sobre vehículos 0 km o Autoelevadores.
- Cheque endosado a favor de la entidad.
- Prenda Flotante
- Aval personal

En relación al monitoreo por concentración de riesgo, la entidad computa las financiaciones a clientes vinculados o no que, en conjunto para cada uno de ellos, representen 10% o más de la responsabilidad patrimonial computable de la entidad, siendo que la suma de las financiaciones computables no podrá superar:

- a) 3 veces la responsabilidad patrimonial computable de la entidad, sin computar las financiaciones otorgadas a entidades financieras locales.
- b) 5 veces la responsabilidad patrimonial computable de la entidad, para el total de financiaciones comprendidas, sin perjuicio de la observancia del límite precedente

Además, la entidad analiza la cartera por los siguientes grupos que se mencionan y grafican en el punto C.2.:

- Zona geográfica (Provincias)
- Por tipo de actividad económica.
- Por producto
- Por sector económico
- Prestamos en situación Irregular (por provincia, mora y previsionos)
- Prestamos con garantía y sin garantía

Información cuantitativa:

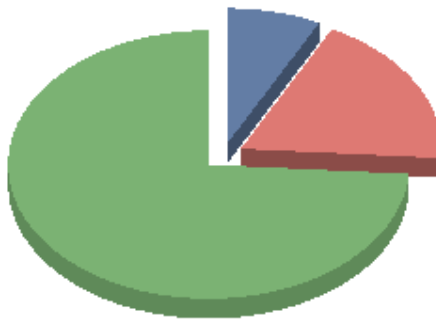
A continuación se expone la información cuantitativa.

Información al 31.03.2014

**Exposición total cubierta por activos admitidos
como garantía luego de aforo por cartera**

- saldos en miles de pesos -

Descripción	Valor	Porcentaje
Comercial	80,887	7.47%
Comercial asimilable a consumo	200,900	18.56%
Consumo	800,700	73.97%
Total	1,082,487	100.00%



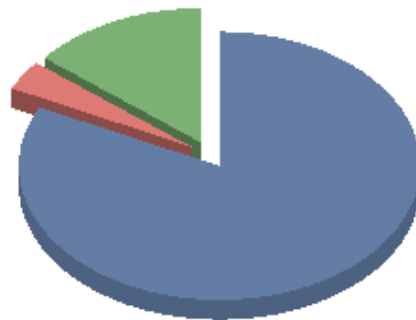
Comercial	80887	7.5%
Comercial asimilable a consumo	200900	18.6%
Consumo	800699	74.0%
Total:	1082486	100.0%

Información al 31.03.2014

Exposición total de cartera sin garantías preferidas

- saldos en miles de pesos -

Descripción	Valor	Porcentaje
Comercial	209,009	82.26%
Comercial asimilable a consumo	9,216	3.63%
Consumo	35,852	14.11%
Total	254,077	100.00%



Comercial	209010	82.3%
Comercial asimilable a consumo	9216	3.6%
Consumo	35852	14.1%
Total:	254078	100.0%

C.4. – EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CREDITO DE CONTRAPARTE

Información cualitativa

La Entidad gestiona las exposiciones relacionadas con derivados y riesgo de crédito de contraparte mediante la aplicación de políticas tanto internas -en función a la normativa local vigente- como así también externas según los lineamientos establecidos a nivel global por parte de Toyota Financial Services Corporation.

Teniendo en cuenta que las políticas en vigencia no permiten asumir riesgo de descalce de tasa de interés, la Entidad mantiene posiciones de Swap de Tasa de Interés con entidades financieras de primera línea, las cuales fueron concertadas oportunamente con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés derivado de las emisiones de obligaciones negociables a tasa variable efectuadas por Toyota Compañía Financiera en el Mercado de Capitales local.

Cabe destacar que las condiciones de las operaciones de Swap de Tasa de Interés replican todas las condiciones de los títulos de deuda emitidos en el Mercado de Capitales en cuando a monto, plazo, pago periódico de intereses y vencimiento, eliminando en forma total la incertidumbre o riesgo de tasa de interés variable.

Con el fin de monitorear el riesgo de las posiciones en derivados expuestas previamente, la Entidad realiza periódicamente las valuaciones de mercado de las posiciones de Swap de Tasa de Interés a los efectos de estimar el riesgo de crédito de contraparte conforme a la normativa aplicable vigente y a los lineamientos fijados por Casa Matriz en donde anualmente se establecen límites máximos de exposición por contraparte en función al grado de calificación de riesgo que poseen las contrapartes que operan con Toyota Compañía Financiera.

Las operaciones de Swap valuadas a su valor de neto de realización estimado al 31 de marzo del 2014 arrojan una posición neta positiva de pesos miles 16.025.

C.6. RIESGO DE MERCADO

Información cualitativa

De acuerdo con la definición realizada por TCFA, la categoría de “Riesgos de Mercado” comprende los riesgos de tasa y liquidez definidos por la Com. A 5398 del BCRA. Se excluye de esta consideración el riesgo de mercado definido por la mencionada norma, debido a que la Entidad no registra posiciones significativas en moneda extranjera ni en su cartera de negociación (activos con volatilidad). Tales elementos se considerarán significativos y serán objeto de monitoreo, toda vez que superen el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) de la Entidad.

Información cuantitativa:

Los requerimientos de capital por riesgo mercado se detalla a continuación:

CAPITALES MÍNIMOS Mar-14 DETERMINACIÓN DE EXIGENCIA DE RIESGO MERCADO

Concepto	Monto (miles de \$)
Activos nacionales	0
Activos extranjeros	0
Posiciones en moneda extranjera	158

C.7. RIESGO OPERACIONAL

Información cualitativa

En TCFA, de acuerdo con lo establecido por el BCRA a través de la Com. "A" 5398, se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

En cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la mencionada norma la Entidad ha incorporado en su estructura de Gerenciamiento de Riesgos al Responsable de Riesgo Operacional ante BCRA o Unidad de Riesgo Operacional.

El Responsable de Riesgo Operacional reporta en su función al Comité de Gerenciamiento de Riesgos, teniendo en cuenta que este último constituye un nivel funcional independiente con capacidad decisoria en materia de riesgos.

Adicionalmente, y en relación a la administración del riesgo operacional, la Entidad ha focalizado sus esfuerzos en las siguientes iniciativas:

- ✚ Desarrollo de las normas y procedimientos referentes al Sistema de Gestión de Riesgo Operacional y al Sistema de Registro de eventos de pérdida.
- ✚ Realización de autoevaluaciones de riesgo de procesos y subprocesos -con activa participación de los respectivos responsables- las cuales contemplan, entre otros puntos, lo siguiente: identificación de riesgos inherentes, definición de probabilidad e impacto, controles existentes y riesgo residual.
- ✚ Confección de Mapas de Riesgos, Controles y Riesgos Controlados, por proceso y en forma agregada;
- ✚ Diseño de planes de Mitigación para aquellos riesgos identificados que se consideren no deseados;
- ✚ Creación de una base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional, la cual permite la registración y seguimiento de los distintos eventos de riesgo operacional acaecidos. La clasificación de los mencionados eventos responde a las categorías previstas por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
- ✚ Programa de Capacitación Integral en materia de Riesgo Operacional, cuyo objetivo es fomentar el enfoque de riesgo dentro de la cultura de la organización.

Cabe destacar que el marco del gerenciamiento de riesgos operativos se encuentra sujeto a una evaluación efectiva y completa por parte del equipo de Auditoría Interna, operativamente independiente, apropiadamente entrenado y competente en la materia.

Nuevos productos, sistemas y procesos

Previo a llevar a cabo la introducción de nuevos productos, sistemas y/o procesos, los riesgos operativos inherentes asociados a cada uno de ellos son sometidos a adecuados procedimientos de evaluación.

Por último, en línea con la estrategia global de la Entidad, la Excelencia Operativa es fomentada a través del desarrollo de actividades denominadas "Kaizen" ("Kai" = Cambio, "Zen" = Para mejor) de forma permanente en todos los niveles de la organización. Es en virtud de ello que, en caso de identificar situaciones de riesgo y/o errores de tipo operativo, TCFA implementa las contramedidas ideadas para mitigar los mismos a través de actividades del tipo Kaizen (mejora continua).

C.9 RIESGO DE TASA DE INTERES

Información cualitativa

En función de lo mencionado en el punto c6, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas a raíz de la exposición a los cambios de las tasas y valores de activos de mercado que afectan negativamente el valor de la Compañía y la capacidad de ésta para cumplir con sus obligaciones.

Es política de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez.

Las políticas de “Liquidez” y “Tasa de Interés” vigentes, aplicadas bajo la tutela del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad y sujetas a los estándares globales de los accionistas, procuran asegurar que haya suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos, así como también prevén el manejo y límites a los riesgos de mercado asumidos por TCFA.

La composición del Comité de Activos y Pasivos está dada por cuatro gerentes, responsables de áreas claves del negocio: (i) Gerente de Tesorería, que a su vez tiene a cargo la presidencia del Comité; (ii) Gerente Comercial; (iii) Gerente de Créditos y Operaciones y (iv) Gerente de Administración y Finanzas.

Adicionalmente, el Comité de Activos y Pasivos tiene a su cargo principalmente las siguientes funciones: (a) analizar los indicadores claves vinculados con riesgos de mercado, para el monitoreo del negocio; (b) tratar los resultados y tomar decisiones a partir de modelos de simulación de Tasa de Interés y Liquidez, basados en escenarios de stress; (c) analizar y aprobar los nuevos productos financieros que comercialice la Entidad, así como también las tasas de interés, plazos y demás condiciones financieras, para su posterior aprobación por el Directorio; (d) comparar la relación de los productos existentes con los de la competencia y (e) establecer las políticas de valuación aplicables a los productos administrados por la Entidad.

Línea de Crédito Contingente

La Entidad cuenta con un Plan de Fondo de Contingencia, el cual contempla escenarios de stress e incluye la imposibilidad de acceso al financiamiento por un período prolongado de tiempo. En tal sentido, vale la pena destacar que TCFA ha recibido por parte de sus accionistas la aprobación de una línea de crédito contingente, la cual no podrá ser aplicada al giro del negocio - colocación de préstamos- sino que estará disponible ante un eventual escenario de stress financiero en el que la Entidad, debido a condiciones negativas del mercado, no pueda afrontar la cancelación de sus pasivos.

Descalce de Moneda y Plazos

En cuanto al riesgo por descalce de moneda, existe una fuerte limitación por parte de los accionistas para la toma de fondos en una moneda distinta de la moneda local, no encontrándose previsto un descalce de moneda por la opción de fondeo en moneda extranjera para los próximos años.

Respecto al descalce de plazos, las operaciones de Floorplan son fondeadas mayormente a través de plazos fijos de corto plazo, teniendo en cuenta la rotación de fondos solicitados por los concesionarios. A su vez, las operaciones de préstamos minoristas y leasing son fondeadas con Capital líquido; préstamos interfinancieros de largo plazo a tasa fija con esquemas amortizables que igualan la vida promedio y el plazo máximo de la cartera; obligaciones negociables y plazos fijos.

C.10 REMUNERACIONES

Información cualitativa

Organo que supervisa la remuneración

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. cuenta con un Comité de Incentivos al Personal, integrado por un mínimo de dos miembros, entre los cuales se incluye un miembro del Directorio de la Entidad y el máximo responsable del área de Recursos Humanos. El Comité cuenta con un Presidente, quien con los restantes integrantes del mismo, son designados por el Directorio de la Entidad y permanecen en sus cargos hasta que el Directorio designe reemplazantes.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. contrata cada año los servicios de la consultora Mercer, especializada en temas de Recursos Humanos, para realizar una Encuesta de Compensaciones y Beneficios. El resultado de la mencionada Encuesta es analizado por los miembros del Comité de Incentivos al Personal a la hora de tomar decisiones respecto de ajustes salariales por mérito y/o equidad interna.

La política de retribuciones de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es de aplicación para todo el personal de la Entidad, sin ninguna distinción. Nuestra Compañía no posee subsidiarias ni filiales extranjeras.

La entidad cuenta con diferentes Comités que realizan un monitoreo constante del riesgo inherente de la operatoria de compañía. Dichos órganos se encuentran integrados por Gerentes idóneos en la materia, otorgándole un enfoque multidisciplinario a la gestión. Entre los órganos mencionados, se destacan: “Comité de Créditos”; “Comité de Activos y Pasivos” y “Comité de Riesgos”.

La alta gerencia posee seis integrantes que cubren la gestión de las distintas áreas de la empresa.

Diseño y estructura del proceso de remuneración

La principal característica y objetivo de la política de remuneraciones de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. consiste en mantener un sistema de pago de sueldos mensual adecuado a la legislación vigente y a las prácticas de mercado.

La compañía prevé, dentro del esquema remunerativo, el pago anual de un Bono, el cual se encuentra sujeto a la discrecionalidad de la Entidad. La normativa interna vigente, en relación a este concepto remunerativo, tiene por objeto establecer la política de recompensas o premios, los cuales están basados en primer término en los resultados corporativos, y en segundo término, en el desempeño individual de los empleados.

Toyota Compañía Financiera de Argentina realiza una revisión anual de su normativa relacionada con el área de Recursos Humanos. Esta revisión tiene por objetivo constatar que la normativa se encuentre vigente; caso contrario, se procede a su actualización /adecuación-. La última revisión fue realizada durante el período enero-marzo de 2014.

El esquema de pago de remuneraciones del personal vinculado con las funciones de Riesgo y Cumplimiento es el mismo que el aplicado al resto del personal. No se promueve la toma de riesgo vinculado a la remuneración.

Consideración de los riesgos en el proceso de remuneración

Las decisiones referidas a cuestiones vinculadas con la remuneración de la Alta Dirección son tomadas por los accionistas de la Entidad. En función de ello, a nivel global, anualmente se establecen objetivos vinculados con el gerenciamiento de riesgos cuyo cumplimiento se contempla al momento de realizar la evaluación de desempeño de la Alta Dirección. Los principales riesgos considerados a tales efectos han sido: Riesgo de Cumplimiento y Adecuación del Capital, Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio, Riesgo de Crédito y Riesgo de TI - Seguridad de la información.

A modo de cumplir con los objetivos de gerenciamiento de riesgos fijados por los accionistas la Entidad establece proyectos e iniciativas, con cronogramas de tareas y fechas específicas, cuyos grados de avance se monitorean e informan periódicamente a los accionistas.

Según se establece en la Norma de Bono por Desempeño de la Entidad, para poder proceder al pago de los premios por performance será requisito que ciertos indicadores de gestión de TCFA hayan sido alcanzados. Estos indicadores incluyen no sólo ratios relacionados con ventas y crecimiento del negocio sino también, y en el mismo nivel de importancia, indicadores que velan por no superar el apetito de riesgo que tienen los accionistas. Estos indicadores acotan los riesgos a los que el personal puede someter a la Entidad, proporcionando así un balance adecuado entre rentabilidad y riesgo, y velando por el crecimiento y prosperidad de la Entidad a largo plazo.

La naturaleza y tipo de medidas, consideradas al momento de determinar la remuneración de la Alta Dirección, no han registrado cambios con respecto al último año.

Según se establece en la Norma de Bono por Desempeño de la Entidad, para poder proceder al pago de los premios por performance será requisito que ciertos indicadores de gestión de TCFA hayan sido alcanzados. Estos indicadores incluyen no sólo ratios relacionados con ventas y crecimiento del negocio, sino también y en el mismo nivel de importancia, indicadores que velan por no superar el apetito de riesgo que tienen los accionistas. Estos indicadores acotan los riesgos a los que el personal puede someter a la Entidad, proporcionando así un balance adecuado entre rentabilidad y riesgo, y velando por el crecimiento y prosperidad de la Entidad a largo plazo.

Vinculación del desempeño con el nivel de remuneración.

Para poder proceder al pago de los premios por performance será requisito que ciertos indicadores de gestión de TCFA hayan sido alcanzados. Más allá de los indicadores que serán establecidos y formalmente comunicados al comienzo de cada año fiscal para cada gerencia, los indicadores mínimos que la Entidad tuvo que haber alcanzado en un 100% para que el personal acceda a un bono por desempeño son:

- Operating Income (ganancias antes de impuestos)
- ROMA (retorno sobre los activos)
- Market Share (porcentaje de penetración sobre la ventas de Toyota)
- OPEX (gastos sobre activos)

En caso de desempeño adverso, la remuneración mensual y habitual del empleado no se ve afectada. Sólo se vería afectado el pago del bono por desempeño anual.

Actualmente, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no abona remuneraciones variables, a sus empleados, por lo tanto no debe efectuar ajustes en las remuneraciones, por causa de un diferimiento en el pago de las mismas.

Descripción de la remuneración variable utilizada por la entidad.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. utiliza únicamente Bonos por desempeño como herramienta de remuneración variable. Los gerentes de la Entidad podrían acceder a un máximo de 3 sueldos mensuales por año en concepto de Bono por desempeño, de acuerdo a los resultados obtenidos (tanto por la Entidad como por el individuo en su gestión). En el caso del resto del personal, el monto máximo al que podrían acceder asciende a 1,5 sueldos mensuales por año.

Información cuantitativa

El Comité de Incentivos al Personal se reúne ad-hoc con una regularidad anual, semestral y/o cuando lo convoque su Presidente y/o cualquiera de sus miembros.

Durante el primer trimestre del 2014, el Comité de Incentivos al Personal celebró la cantidad de 02 reuniones. Por razones de confidencialidad, y en función del número reducido de sus miembros, entendemos que no es oportuno revelar, por este medio, el monto percibido por los mismos. Sin embargo, se encuentra a disposición en caso de requerirlo.

En el primer trimestre del 2014 se ha abonado remuneración variable a 5 empleados de la compañía.

El bono por desempeño no está garantizado, ya que se trata de una herramienta de remuneración variable cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertos indicadores de gestión de TCFA así como también al desempeño individual del empleado

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no contempla el pago de otro tipo de compensaciones adicionales a la mencionada anteriormente (sing-on awards)..

Durante el primer trimestre del 2014, el ratio de desvinculaciones del personal, medido sobre el total de la dotación de la empresa, se mantuvo en niveles normales, no revistiendo significatividad. Si bien, por razones de confidencialidad, los casos comprendidos no son informados por este medio, dicha información se encuentra a disposición en caso de requerimiento.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no difiere el pago de las remuneraciones de sus empleados. Las remuneraciones mensuales son pagadas el primer día hábil del mes siguiente en relación al período liquidado.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. efectúa el pago de las remuneraciones mensuales y variables de todos sus empleados en efectivo, mediante depósito en las cuentas sueldo de cada uno de ellos.

- saldo acumulado en miles de pesos -

Remuneraciones	No Diferidas (Efectivo)	Diferidas
Fijas	4.296	0
Variables	194	0

Dado que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no realiza pago de remuneraciones bajo la modalidad de remuneraciones diferidas y retenidas, los empleados no se encuentran expuestos a ajustes implícitos o explícitos de ningún tipo.